

ESPECIALIZACIÓN EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

MÓDULOS

CICLO I: ACERCAMIENTO A LA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

1. Fundamentos de la Ortopedia y Traumatología.
2. Morfofisiopatología del Aparato Locomotor.
3. Técnica Quirúrgica Básica.
4. Diagnóstico por Imágenes.
5. Patología Traumática de Huesos y Articulaciones.
6. Amputaciones.
7. Infecciones Osteoarticulares.
8. Artrosis.
9. Tumores Óseos.
10. Enfermedades Reumáticas con Afectación Osteoarticular.
11. Trastornos Endócrinos, Metabólicos y Otros con Repercusión Ortopédica.

CICLO II: PROFUNDIZANDO LA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

12. Artroplastías.
13. Artroscopia.
14. Patologías más frecuentes de la Ortopedia Infantil.
15. Neurortopedia.
16. Trastornos Óseos y Articulares no Traumáticos.
17. Politraumatismo.
18. Patología de la Mano.
19. Rehabilitación Kinésica.
20. Pseudoartrosis.
21. Traumatología del deporte.
22. Metodología de la Investigación.

CICLO III: CONSOLIDACIÓN DE LO APRENDIDO Y PREPARACIÓN DE MONOGRAFÍA A PRESENTAR

- Asistencia a consultorios.
- Participación en cirugías.
- Presentación de trabajo monográfico

Título que otorga

ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Duración

2 años

Modalidad

Presencial

Carga horaria

400 horas

Turnos

Las clases serán dadas en el aula de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología de la FCM-UNA del Hospital de Clínicas. Horario martes y jueves de 19:00 a 22:00 horas.

Requisitos de Admisión:

- Egresados de la Facultad de Medicina de la UNA y médicos egresados de otras universidades con título homologado por el Rectorado; que estén cursando una residencia de Ortopedia y Traumatología, reconocida por la escuela de Posgrado de la UNA.
- Todos los requisitos consignados en el Reglamento General de la Dirección General de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción (DPG/UNA)
- Pago de matrícula y aranceles

Perfil del Egresado

El Egresado del curso de especialización:

- Debe poseer conocimientos, habilidades, destrezas y valores éticos para atender médica y quirúrgicamente las diversas patologías que afectan al sistema músculo esquelético y al aparato locomotor. Presentar suficiencia para curar la enfermedad, deberá dictar pautas claras para la prevención de las mismas.
- Será imperante en su quehacer la vocación solidaria y el enfoque ético en sus acciones.
- Deberá asumir una postura de responsabilidad social de su entorno y de cuidado y protección del medio ambiente....

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0307-00-2015 del Consejo Superior Universitario.